

# Pautas de servicio

Quienes nos han precedido reconocen que el servicio es crítico para la recuperación y es parte del Duodécimo paso. El trabajo de servicio es un lugar para practicar habilidades de recuperación y extender nuestra recuperación a nuevas áreas de nuestras vidas. A nivel de grupo, los miembros de CoDA transmiten el mensaje de muchas maneras, compartiendo reuniones, hablando con los recién llegados (con un enfoque en proporcionar información en lugar de dar consejos) y tratando de adherirse a los principios de CoDA en las reuniones y en otras partes de sus vidas. Los miembros pueden comenzar a practicar este tipo de servicio desde el principio en su recuperación. Sin embargo, para actividades de divulgación fuera del grupo, ya sea a nivel regional, nacional o mundial, CoDA ha desarrollado pautas para ayudar a los miembros a actuar de acuerdo con los principios integrados en las Doce Tradiciones.

## DIRECTRICES DE CODA PARA SEGUIR LAS DOCE TRADICIONES EN EL TRABAJO DE SERVICIO DE ALCANCE

### **\* Una herramienta de inventario de trabajo de servicio \***

*Directrices aprobadas en el CSC de julio de 2015: "Conferencia aprobada"*  
Cuando un grupo o miembro de CoDA está considerando actividades de servicio de divulgación, es importante tener en cuenta las Doce Tradiciones de CoDA. Como práctica general, sugerimos que las siguientes preguntas de la guía sean respondidas antes de que las actividades de CoDA Outreach continúen. Si la respuesta a la pregunta no mantiene la tradición, entonces eso debe remediarse antes de continuar con la actividad de Alcance. Estas preguntas no incluyen todas las preguntas para hacerse, pero ofrecemos esta guía como herramienta.

\*\*\*\*\*

**Tradición Uno:** *Nuestro bienestar común debe ser lo primero; La recuperación personal depende de la unidad de CoDA.*

Los miembros que participan en actividades de divulgación de CoDA tienen en cuenta que sus actividades están destinadas a promover la unidad de CoDA, fomentar el compañerismo y apoyar nuestra recuperación, en lugar de ser disruptivos o divisivos.

**Preguntas de guía para la tradición uno:**

- **¿La actividad fomenta la unidad, el compañerismo y la recuperación?**
- **¿Es la actividad de alguna manera disruptiva o divisiva?**

\*\*\*\*\*

**Tradición Dos:** *Para el propósito de nuestro grupo, solo hay una autoridad fundamental: un Poder Superior amoroso como se expresa en la*

*conciencia de nuestro grupo. Nuestros líderes no son más que servidores de confianza; No gobiernan.*

Como miembros de CoDA, nuestro Poder Superior nos guía según lo expresado a través de la conciencia de nuestro grupo. Ninguna persona nos guía, hace planes para nosotros ni proporciona respuestas definitivas a las preguntas.

Determinamos nuestra conciencia colectiva de grupo seleccionando / eligiendo representantes para servir a la Comunidad. Usando literatura aprobada por CoDA como antecedentes, nuestros líderes ceden ante la conciencia grupal para obtener planes, respuestas y orientación.

A veces las personas pueden eludir nuestro proceso al afirmar ser intérpretes de nuestra conciencia de grupo. Para evitar confusiones, cuando participamos en una decisión de conciencia grupal, podemos tomar notas escritas de las personas que fueron notificadas y / o participadas, identificar el tema que discutimos e incluir los resultados de la decisión.

La pregunta que puede surgir es: ¿Hemos tomado una decisión que no honra a CoDA en su conjunto? Este es muy desafiante. Lo mejor que podemos hacer es examinar todas nuestras actividades de tal manera que se siga nuestra conciencia de grupo con respecto a las tradiciones. Consulte el Manual de Servicio de Becas para el proceso de conciencia de grupo (sección ... página ...)

***Pregunta directriz para la tradición dos:***

- ***¿Hemos investigado suficientemente la actividad, cediendo al Poder Superior con la conciencia de nuestro grupo, utilizando las doce tradiciones como guía?***
- ***¿Ha pasado un líder por alto la conciencia de grupo o ha brindado respuestas u orientación sin referirse a la literatura de CoDA?***

\*\*\*\*\*

***Tradición Tres:*** *El único requisito para ser miembro de CoDA es el deseo de tener relaciones sanas y amorosas.*

CoDA se basa en la inclusión, no en la exclusión. Cualquier persona con un deseo de relaciones sanas y amorosas es bienvenida.

***Pregunta directriz para la tradición tres:***

- ***¿La actividad implica un enfoque de logro de relaciones sanas y amorosas?***
- ***¿Se deja de lado la participación por otras razones?***

\*\*\*\*\*

***Tradición cuatro:*** *cada grupo debe permanecer autónomo, excepto en asuntos que afecten a otros grupos o CoDA en su conjunto.*

La autonomía otorga a las reuniones de CoDA el derecho de tomar decisiones sobre las políticas y procedimientos de las reuniones basadas en la conciencia de su grupo. Las decisiones se centran en nuestro bienestar común, utilizando como base la literatura aprobada por

CoDA. Reconocemos que somos parte de un todo mayor, la fraternidad de CoDA.

Es importante tener en cuenta que los grupos de servicio de CoDA son *"directamente responsables ante aquellos a quienes sirven"*. Tradición Nueve. Como tal, si interpretan o agregan artículos o literatura de servicio aprobados por CoDA, obtienen la aprobación de la Comunidad en la Conferencia de Servicio anual.

**Preguntas guía para la tradición cuatro:**

- ***¿La autonomía de la reunión está siendo influenciada por entidades o individuos externos?***
- ***¿La actividad entra en conflicto con la autonomía de cualquier otro grupo CoDA?***

\*\*\*\*\*

**Tradición cinco:** *cada grupo tiene un solo objetivo principal: llevar su mensaje a otros codependientes que aún sufren.*

El tema central en torno a esta tradición es mantener el enfoque en una cosa, que lleva el mensaje. Sabemos que no podemos conservar el regalo de recuperación a menos que lo regalemos. La capacidad única de cada codependiente para identificarse y compartir el mensaje de CoDA, sin influencia de otras prácticas, creencias o motivaciones, es el propósito principal de cada grupo.

**Preguntas guía para la tradición cinco:**

- ***¿El grupo o alguna actividad que inicia tiene algún otro propósito que tenga el efecto de dominar el propósito principal?***
- ***¿El foco de nuestra actividad está dirigido a llevar el mensaje al codependiente que aún sufre?***

\*\*\*\*\*

**Tradición Seis:** *Un grupo de CoDA nunca debe respaldar, financiar o prestar el nombre de CoDA a ninguna instalación relacionada o empresa externa, para que los problemas de dinero, propiedad y prestigio nos desvíen de nuestro objetivo espiritual principal.*

La Tradición Seis permite a los grupos no perder el enfoque de nuestro objetivo espiritual principal, como se describe en la *Tradición Cinco: "llegar al codependiente que todavía sufre"*. No promovemos, aportamos fondos ni permitimos el uso del nombre "CoDA" o "Codependientes anónimos" por ningún motivo que pueda desviarnos de nuestro objetivo espiritual principal. A través de la conciencia grupal, podemos permitir que las instalaciones externas distribuyan información para divulgación en forma de volantes, folletos, etc., para difundir nuestro programa o publicar nuestras listas de reuniones.

Por el contrario, no respaldamos empresas externas, actividades de recuperación externas, filosofías políticas o religiosas. Podemos cooperar con otros grupos de recuperación en un sentido amplio, como compartir el espacio de la mesa para la literatura en una conferencia mundial, pero

no respaldamos ni recomendamos estas actividades externas. Confiamos en nuestro Poder Superior para recibir orientación y tenemos en cuenta en cada actividad que nuestro objetivo espiritual principal es llegar a otros codependientes.

**Pregunta directriz para la tradición seis:**

- **¿La actividad permite que el nombre CoDA sea utilizado por cualquier otra instalación, tradición o empresa externa, por alguna razón que pueda desviarnos de nuestro objetivo espiritual principal?**

\*\*\*\*\*

**Tradición Siete:** *Cada grupo de CoDA debería ser totalmente autosuficiente, disminuyendo las contribuciones externas.*

Esta tradición es directa en su propósito. El principio rector para la divulgación es no aceptar contribuciones de entidades externas. La práctica es simplemente rechazar tal contribución. Esto incluye contribuciones materiales de entidades externas y contribuciones de servicios. Ganamos apoyo para nuestras actividades desde dentro. Los miembros y los grupos contribuyen como pueden.

**Pregunta directriz para la tradición siete:**

- **¿La actividad implica alguna contribución de dinero, material o servicio de una entidad externa o miembro que no sea CoDA?**

\*\*\*\*\*

**Octava tradición:** *los codependientes anónimos deben permanecer para siempre no profesionales, pero nuestros centros de servicio pueden emplear trabajadores especiales.*

Los miembros de CoDA con credenciales profesionales participan en actividades de divulgación solo como miembros en recuperación de nuestra comunidad. Si los servidores de confianza llevan vidas profesionales, tienen la obligación de establecer un límite que mantenga su servicio separado de su profesión.

A veces, es posible que no tengamos todas las habilidades necesarias para llevar el mensaje, y es posible que se requieran profesionales en cualquier campo. Les pagamos por los servicios prestados y nos aseguramos de que honren todas nuestras tradiciones. Por ejemplo, el sitio web requiere experiencia más allá de lo que podamos tener en la comunidad. Contratamos personas externas para realizar este trabajo.

**Preguntas de guía para la tradición ocho**

- **¿Los miembros utilizan sus profesiones personales para dominar el trabajo de servicio?**
- **Si la actividad emplea trabajadores especiales, ¿estamos supervisando suficientemente la actividad para garantizar que se respeten las tradiciones?**

\*\*\*\*\*

**Tradición Nueve** : *CoDA, como tal, nunca debe ser organizada; pero podemos crear juntas o comités de servicio directamente responsables ante aquellos a quienes sirven.*

Si bien CODA requiere que las juntas y comités cumplan con sus responsabilidades, no es una organización jerárquica con líderes con autoridad. Al tomar decisiones, deben ser conscientes de que son responsables ante aquellos a quienes sirven. Las juntas y comités no pueden hacer políticas o definir la naturaleza de CoDA, sin la aprobación de la Comunidad. Por el contrario, las responsabilidades se llevan a cabo en el espíritu de servicio a CoDA en su conjunto.

**Preguntas de guía para la tradición nueve:**

- ***¿Hemos salido de los límites del servicio confiable a la comunidad, o miembros individuales de todo el mundo?***
- ***¿Hemos tratado de hacer una política o definir la naturaleza de CoDA independientemente de lo que aparece en los artículos y la literatura de servicio oficial de CoDA?***

\*\*\*\*\*

**Tradición Diez** : *CoDA no tiene opinión sobre asuntos externos; por lo tanto, el nombre de CoDA nunca debe ser objeto de controversia pública. Al realizar el servicio, debemos abstenernos de dar opiniones sobre asuntos externos. No utilizamos comunicaciones o publicidad de ningún tipo para atraer a los codependientes anónimos, cualquiera de sus juntas de servicio o cualquier miembro de CoDA a una controversia pública sobre cualquier asunto.*

**Preguntas guía para la tradición diez:**

- ***En el desempeño de nuestras responsabilidades, ¿estamos brindando opinión sobre asuntos externos?***
- ***¿La actividad crea o se vincula con algún tipo de controversia pública?***

\*\*\*\*\*

**Tradición Once** : *Nuestra política de relaciones públicas se basa en la atracción más que en la promoción; siempre necesitamos mantener el anonimato personal a nivel de prensa, radio y películas.*

De nuestro Libro de ejercicios CoDA, *"La atracción es una fuerza que une a las personas. Los miembros de CoDA que practican la recuperación tienen una cualidad interna que atrae a otros. Confiamos en esta calidad cuando nos relacionamos con el público "*.

La promoción es lo que las empresas utilizan para abogar por productos y servicios, para realizar ventas. Hay problemas con la promoción de esta manera que está prohibida.

En servicio, debemos tener cuidado de no promover CoDA con un argumento de venta. Cualquier cosa que tenga la calidad de atraer al recién llegado en CoDA a la Comunidad, o exagerar sus beneficios, o no reflejar con precisión la realidad de CoDA no debe seguir adelante. También evitamos hacer declaraciones que prometan

beneficios "sin calificaciones". "Sin calificación" significa que la declaración puede no ser completamente alcanzable para cada individuo. De acuerdo con Tradición Once, nuestro libro de trabajo CoDA, nos da ejemplos de lo anterior para evitar tales como " *identificarnos profesionalmente; ofreciendo opiniones; y ofrecer resultados particulares, como sugerir que asistir a las reuniones de CoDA arreglará un matrimonio o que se sentirá mejor dentro de un mes.* "Es poco probable que la mayoría de las personas logren tales resultados sin más esfuerzo.

El libro de trabajo de CoDA también dice: " *Otra forma de promoción inapropiada sería anunciar que un autor destacado recomienda a los codependientes anónimos.* "

No reinventamos la codependencia cuando publicamos CoDA en eventos (como conferencias de terapeutas), reuniones u otras actividades. Para el contenido de cualquier publicidad sobre CoDA que implique la naturaleza o las características de la codependencia, es mejor usar literatura aprobada por CoDA, como folletos, panfletos u otros artículos de servicio. La segunda parte de la tradición trata del anonimato. Mantenemos el anonimato en las relaciones públicas porque nos permite mantener nuestra recuperación personal al mantener la unidad de CoDA. La razón es que no hay ego individual para beneficiarse de él, como lo haría con la publicidad de un individuo y convertirlo en una figura pública.

La publicidad sobre las reuniones o funciones de CoDA nunca debe divulgar la identidad de ningún miembro de CoDA más allá de los números de teléfono y los nombres con el apellido inicial (ejemplo: John L), incluso si ese miembro desea que se conozca su identidad. Todas las representaciones visuales de personas no deben ser reconocibles por el público.

***Preguntas de guía para la tradición once:***

- ***¿Podría revelarse la identidad de una persona o su rostro o persona en alguna comunicación y / o publicidad?***
- ***¿El contenido de las comunicaciones o la publicidad sobre qué CoDA se desvía de lo que aparece en la literatura aprobada por CoDA?***
- ***¿La comunicación o publicidad sobre reuniones o funciones de CoDA contiene declaraciones que prometen un beneficio sin calificación?***

\*\*\*\*\*

**Tradición Doce :** *El anonimato es el fundamento espiritual de todas nuestras Tradiciones, siempre recordándonos que debemos colocar los principios antes que las personalidades.*

De nuestro Libro de ejercicios CoDA, "ser anónimo puede incluir no solo dejar en privado nuestros apellidos, sino también dónde vivimos, cuánto dinero ganamos y a qué nos dedicamos para vivir. Las diferencias sociales, económicas y políticas no se identifican dentro de la Comunidad ... El anonimato crea seguridad porque establece un entorno en el que podemos hablar con menos miedo a ser juzgados o citados".

Cuando mantenemos los principios de CoDA antes que las personalidades, podemos honrar el fundamento espiritual de todas nuestras tradiciones.

***Preguntas de la guía para la tradición doce:***

- ***A medida que realizamos el servicio, ¿podemos poner el principio de anonimato por encima de las necesidades de nuestras personalidades?***
- ***¿Podemos observar los principios de CoDA cuando tenemos un desacuerdo o desagrado personal por la personalidad o el comportamiento de otro servidor de confianza o conciencia de grupo?***